



— Importe total: 20.146,50 €.

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO LOTE 4:

- p) Fecha de adjudicación: 29 de enero de 2013.
- q) Fecha de formalización del contrato: 28 de febrero de 2013.
- r) Contratista: Thyssenkrupp Elevadores, SLU.
- s) Nacionalidad: Española.
- t) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 13.597,50 €.
 - IVA (21 %): 2.855,48 €.
 - Importe total: 16.452,98 €.

Mérida, a 8 de abril de 2013. El Secretario General (PD Resol. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2013, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Programa para la promoción y comercialización turística de Extremadura". Expte: SER0313063. (2013060645)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924 332208.
 - 5) Telefax: 924 332381.
 - 6) Correo electrónico: domingo.panea@juntaextremadura.net
 - 7) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SER0313063.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Programa para la promoción y comercialización turística de Extremadura.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
- f) Admisión de Prórroga: Sí.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92000000-FG23.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

- Oferta económica: 40 puntos.
- N.º de puntos de Venta y/o agencias minoristas (apdo: 11.1.2): Hasta 20 puntos.
- N.º de puntos de Venta y/o agencias minoristas (apdo: 11.1.3): Hasta 15 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

- Elaboración de paquetes turísticos y su difusión: Hasta 15 puntos.
- Mejoras: Prestacionales promocionales: Hasta 10 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 3.471.074,38 €.

IVA (21 %): 728.925,62 €.

Importe total: 4.200.000,00 €.

Valor estimado del contrato: 6.942.148,76 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe total de adjudicación, Art. 96 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se requiere.



b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para acreditar la capacidad económica y financiera, se acreditará por al menos uno de los siguientes medios establecidos en el art. 75 del TRLCSP:

- Al menos dos declaraciones apropiadas de entidades financieras de atender puntualmente el pago de sus deudas. Se consideran declaraciones apropiadas de entidades financieras aquellas que contengan referencia expresa a la cuantía suficiente del precio de licitación del contrato (IVA excluido) y que hagan referencia al expediente de contratación. Estos documentos deberán emitirse con fecha comprendida dentro del plazo de presentación de ofertas.
- Mediante la presentación de una póliza de seguro de indemnización por riesgos profesionales que cubra como mínimo el importe del contrato (IVA excluido). Esta póliza será original o copia compulsada y vendrá acompañada por el resguardo original o compulsado del pago vigente del seguro y el compromiso firmado de mantener el seguro vigente durante el plazo de ejecución y de garantía del contrato.
- Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las prestaciones realizadas por la empresa en los tres últimos ejercicios disponibles debiendo ser superior a 1 vez el importe del contrato.

c) Para acreditar la solvencia técnica o profesional, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 del TRLCSP se acreditará por los siguientes medios:

- Relación de los principales servicios o trabajos similares realizados en los tres últimos años, incluyendo importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, con acreditación de su recepción conforme por el órgano de contratante o certificado de buena ejecución debiendo haber realizado al menos 1 contrato de naturaleza análoga.

Para acreditar esta solvencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 del TRLCSP el licitador podrá basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tengan con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esos medios.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2013.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (Registro General).
 2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.



4. Dirección electrónica:
 5. Teléfono: 924 332313.
 6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a la través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es> y será comunicado verbalmente a los licitadores, a la finalización de las sesiones , en las fechas, hora y lugar indicados:
 - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 11 de junio de 2013.
 - e) Hora: 13:00 horas.
- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
 - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 18 de junio de 2013.
 - e) Hora: 10:00 horas.
- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
 - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 26 de junio de 2013.
 - e) Hora: 10:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL Diario Oficial de la Unión Europea, en su caso:

18 de abril de 2013.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura

12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 22 de abril de 2013. El Secretario General. (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11). ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 15 de marzo de 2013 sobre legalización y ampliación de viviendas (principal y de guarda) vinculadas a explotación agropecuaria. Situación: parcelas 9 y 12 del polígono 25. Promotor: AC Dos Hoteles en Renta, SL, en Malpartida de Plasencia. (2013081010)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de viviendas (principal y de guarda) vinculadas a explotación agropecuaria. Situación: parcelas 9 y 12 del polígono 25. Promotor: AC Dos Hoteles en Renta, SL, en Malpartida de Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de marzo de 2013. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •